

NUM. REMESA: 39 00 1 07 000011

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 011010551337	0521	ARIAS MARTINEZ MONICA			DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS		
01 01 07 00009930		CL VARGAS 57 2 D	39010	SANTANDER		01 01 333 07 000425063	01 01
10 01103184838	0111	COLLANTES VALVERDE MIGUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
01 03 07 00046977		AV DE LOS CASTROS 153 D 2 _B	39012	SANTANDER		01 03 218 07 000695047	01 03
07 390052898703	0521	PANDO GIMENO JOSE ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 02 99 00005043		CL A. HURTADO DE MENDOZA 5 2 DCH 0	39700	CASTRO-URDIALES		20 03 313 07 001171526	20 03
07 400011983775	0521	MARTIN MUÑOZ JAVIER			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
40 01 99 00020771		CL ROMAN RIVAS 14	39600	MALIAÑO		40 01 351 07 000335105	40 01
07 400011983775	0521	MARTIN MUÑOZ JAVIER			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
40 01 99 00020771		CL ROMAN RIVAS 14	39600	MALIAÑO		40 01 351 07 000359454	40 01
07 391012119273	0521	ALMONTE ALMONTE MARIA CRISTINA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
40 01 04 00061043		CL MARQUESES DE VALDECILLA Y PELAYO 3 2	39300	TORRELAVEGA		40 01 351 07 000408661	40 01

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 00 1 07 000011

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
01 01	CL REYES CATOLICOS 2	01002 VITORIA	945 0203341	945 0203345
01 03	CL POSTAS 42 A 1ª	01004 VITORIA-GASTEIZ	945 0162715	945 0162799
20 03	PA PASEO DE URKIZU 19 BA	20600 EIBAR	943 0821765	943 0821767
40 01	CL FERNANDEZ LADREDA 13	40001 SEGOVIA	921 0421139	921 0436713

07/6424

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de requerimiento de bienes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 25 de abril de 2007.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000028

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 391003086957	0521	FUENTES HUSILLOS LORENA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00062186		CL MENENDEZ PELAYO-URB. LA LLOSA 1	39108	PREZANES		39 01 218 07 001000933	39 01
07 390054245181	1221	RESPUELA HERRERA MARIA REYES			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00060974		UR LA CANAL, 5 2º C 0	39110	SANTA CRUZ DE BEZANA		39 01 218 07 001001034	39 01
07 391011363582	0521	VITORERO VERA FRANCISCA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00062085		CL STA. TERESA DE JESUS, 2 A BJ DCH	39003	SANTANDER		39 01 218 07 001001842	39 01
10 39105460272	0111	CORTES DE ABAJO PEDRO JUAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00065523		CL ALDAY 16 7	39600	MALIAÑO		39 01 218 07 001292236	39 01
07 27100877522	0521	DACOSTA GONZALEZ ALEJANDRO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 07 00065422		AV SAN BENITO 14 C	39612	PARBAYON		39 01 218 07 001292337	39 01
07 480057047173	0521	MARTIN GIL JOSE IGNACIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000028

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	COD. P LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
39 01 07 00065321		AV DE LOS CONDES 0		39100 MOMPIA	39 01 218 07 001292438	39 01
10 39104441368	0111	PELLEJERO TORRES VERONICA	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00065119		BO LA MINA 19		39792 GAJANO	39 01 218 07 001292539	39 01
10 39105416725	1211	BOLADO RIO MARIA LUISA	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00065927		CL REPUNTE 5 5		39011 SANTANDER	39 01 218 07 001293145	39 01
07 390050119853	0521	GARCIA NICOLAS JOSE JULIO	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00066331		BO LA MINA 20		39792 GAJANO	39 01 218 07 001293246	39 01
07 391019602219	0611	GEORGIEV ASENOV KIRIL	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00065624		BO PIÑINO - SAN MARTIN 0		39638 VILLAFUFRE	39 01 218 07 001293347	39 01
10 39105499779	1211	GUILLEN BASURTO ERWIN	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00066028		CL NICOLAS SALMERON 3 4		39009 SANTANDER	39 01 218 07 001293448	39 01
07 501034894386	0611	JIMENEZ GABARRI AARON	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00065725		CL CARDENAL HERRERA ORIA 56 3 DCH		39009 SANTANDER	39 01 218 07 001293549	39 01
07 391016423346	1221	KALININA - - - VALENTYNA	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00066129		BO CORBAN 4 ^ BJ		39012 SANTANDER	39 01 218 07 001293650	39 01
10 39104665478	0111	MAYA, S.C.	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00066533		AV SANTANDER 5 BJO		39600 MURIEDAS (CAPITAL)	39 01 218 07 001293751	39 01
10 39104430153	1211	PINERA GOMEZ JACINTO	REQUERIMIENTO DE BIENES			
39 01 07 00065826		BO LA COTERA, 170 A		39692 LIAÑO	39 01 218 07 001293953	39 01

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 01 1 07 000028

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

07/6425

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.1 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia la exposición al público, en las dependencias municipales, de la matrícula del censo de contribuyentes obligados al pago del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2007, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el jefe de la dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Cantabria o reclamación económica -administra ante el Tribunal Económico- Administrativo Regional, ambos en el plazo de quince días hábiles, sin que puedan simultanearse ambos recursos. El recurso podrá referirse a la inclusión de un sujeto pasivo en la matrícula, así como su exclusión o la alteración de cualquiera de los datos a que se refiere el apartado 2º del artículo 1º del mencionado Real Decreto.

Camaleño, 18 de mayo de 2007.-El alcalde-presidente, Juan Manuel Guerra García.

07/7610

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la red de saneamiento contemplada en el Proyecto Singular de Interés Regional Polígono Industrial Tanos-Viérnoles, ubicado en el término municipal de Torrelavega y promovido por Suelo Industrial de Torrelavega, Sociedad Limitada (SITOR, S. L.).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.w) de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de abril de 2007, aprueba el Decreto 53/2007, publicado en el BOC número 91, de 11 de mayo, por el que se declaran de urgente ocupación, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, los bie-